

VII. — ANUNCIOS Y AVISOS

MINISTERIO DE DEFENSA

SUBVENCIONES

Resolución 550/16137/25

Cód. Informático: 2025023939.

Concesión provisional de ayudas para la formación de idiomas

BDNS (Identif.): 852105

Por Orden DEF/638/2023, de 8 de junio, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas para la formación de idiomas para personal militar del Ejército de Tierra. (BOE núm. 146 de 20 de junio de 2023).

Por Resolución 550/MADOC/PC-2025036, de 30 de julio de 2025, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, se convocaron las ayudas económicas para la formación de idiomas para personal militar del Ejército de Tierra para el 2025. («BOD» núm. 164, de 25 de agosto de 2025).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Orden Ministerial mencionada,

RESUELVO:

Primero. Efectuar, por Resolución 550/MADOC/PC2025039 del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, propuesta provisional de Resolución de la convocatoria de ayudas económicas para la formación de idiomas del personal militar del Ejército de Tierra, para el año 2025.

Segundo. Publicar la Resolución mencionada en el artículo anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://colabora.mdef.es/et/MADOC/BECAS/SitePages/Inicio.aspx>

Tercero. Conceder un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «BOD», para presentar alegaciones a través del portal habilitado al efecto en el siguiente enlace:

<https://colabora.mdef.es/et/MADOC/BECAS/SitePages/Inicio.aspx>

La documentación que se aporte, deberá presentarse en un único archivo en formato PDF. Su veracidad será certificada por el Jefe de la Sección de personal de su unidad de destino mediante su firma. El citado archivo será nombrado:

ExpedienteXXXDNIApellido1Apellido2NombreIdioma

Una vez examinadas, se formulará la propuesta de Resolución definitiva, que será publicada en la siguiente dirección electrónica:

https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Granada/madoc/Becas_y_ayudas/index.html

Granada, 30 de octubre de 2025.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.